

"Marzo, mes de las mujeres"



COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 3 de marzo de 2016
"Salón de Protocolo" al término de la Sesión Pública Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

- 2.-** Lectura del Orden del día, y en su caso, aprobación.

- 3.-** Lectura del Dictamen por virtud del cual se reforman los artículos 435, el acápite del 535 y el 537; y se derogan los artículos 310 y 311; todos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en su caso, aprobación.

- 4.-** Lectura del Dictamen por virtud del cual se reforma el tercer párrafo del artículo 395 del Código de Procedimientos en materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla; se reforma la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 165 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla; se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley de Medios Alternativos en Materia Penal para el Estado de Puebla; y se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona una fracción VI, al artículo 12 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación.